



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Página | 1

1.2 Fecha de inicio de la evaluación:

15 de enero de 2018.

1.3 Fecha de término de la evaluación:

6 de abril de 2018.

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

M.A. Oliva Gama Pérez.

Unidad administrativa:

Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas Públicas.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del fondo en su ejercicio fiscal 2016, con base en la información entregada por las unidades responsables del fondo y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Reportar los resultados y productos del fondo durante el ejercicio fiscal 2016, evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados de los indicadores de servicios y gestión así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del fondo.



- Analizar el avance de metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del fondo derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del fondo.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del fondo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación Específica de Desempeño se elaboró tomando como base metodológica los Términos de Referencia del Programa Anual de Evaluación de Hidalgo 2017, publicados en <http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/descargables/2017/TdR%20Espec%3%ADfca%20de%20Dese%3%B1o%202017.pdf>

Instrumentos de recolección de información:

Documentos normativos y de planeación del programa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El análisis de gabinete es el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El FAETA no cuenta con indicadores de resultados, servicios o gestión por su diseño y naturaleza.
- No dispone de datos de cobertura unificados y cuantificados, no obstante, los programas que se operan con recursos del FAETA (CONALEP Hidalgo e IHEA) tienen definidas las poblaciones que atiende.
- La información proporcionada por el CONALEP Hidalgo, arrojó que la cobertura muestra una tendencia al alza en el período 2014 – 2016. La población potencial muestra una tasa de crecimiento mayor en el año 2015, sin embargo disminuye para el 2016. Asimismo, la población objetivo y la población atendida muestran el mismo comportamiento en el año 2016.



- En el caso del IHEA, la población potencial ha disminuido año con año (2014-2016) lo que indica que la población en rezago ha disminuido en el Estado. En cuanto a la población objetivo el mayor logro se identifica en el año 2016 y con relación a la población atendida se identifica un decrecimiento importante en el mismo año.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Las instancias ejecutoras (CONALEP Hidalgo e IHEA) cuentan con un diseño programático plasmado en una MIR que incluye el Fin, Propósito, Componentes y actividades de ambos programas definidos y orientados a la solución del problema o necesidad que buscan resolver.
- Los indicadores en general presentan un comportamiento positivo a través del tiempo.
- Las instancias ejecutoras cuentan con Reglas de Operación en las que se definen los términos para ejecutar sus acciones.
- Los programas a través de los que se opera el Fondo reportan un adecuado uso del recurso.

2.2.2 Oportunidades:

- El Fin y Propósito de los programas financiados con los recursos del fondo están vinculados con los objetivos del Programa Estatal de Desarrollo y del Programa Sectorial de Educación.

2.2.3 Debilidades:

- Si bien los programas operados con recursos del FAETA no fueron objeto de evaluación, se identificó que la información de éstos no se encuentra organizada ni sistematizada.

2.2.4 Amenazas:

No se identifican amenazas.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Por ser Fondos Federales, no existe un diseño de planeación estratégica que permita evaluarlos bajo los términos de referencia que establece el CONEVAL. No obstante, es posible realizar ciertas modificaciones a nivel estatal, que permitan evaluar el desempeño de las acciones llevadas a cabo por parte de las Instancias Ejecutoras con relación a los recursos del FAETA.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Definir de manera clara y cuantificable sus poblaciones (potencial, objetivo y atendida) así como establecer plazos para su revisión y actualización.
- Unificar los formatos de las fichas técnicas de los indicadores y de las MIR de los programas financiados con los recursos del FAETA.
- Definir un plazo para la revisión de los términos de referencia publicados por el CONEVAL para la evaluación del FAETA en las entidades federativas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre de la coordinadora de la evaluación:

Mtra. Martha Fabiola Zermeño Núñez.

4.2 Cargo:

Directora General.

4.3 Institución a la que pertenece:

Estudios y Estrategias para el Desarrollo y la Equidad, EPADEQ, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Mtra. Citlali Angélica Tuero Montalvo.

Mtro. Alejandro León Ramos.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

contacto@epadeq.com.mx



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

4.6 Teléfono (con clave lada):

(55) 41 71 22 25

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

Página | 5

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

5.2 Siglas:

FAETA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Estatal.

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Hidalgo
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo



5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada:

| | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|------------------------------|
| Mtro. Víctor Arturo Bautista Ramírez | Director General del IHEA | 771) 71 3 61 99 | hgo_dirgeneral@inea.gob.mx |
| Lic. Armando Hernández Tello | Director General del CONALEP Hidalgo | 771) 71 8 61 68 | armandoht@hgo.conalep.edu.mx |

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación Directa.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño.

6.3 Costo total de la evaluación:

\$65,000.02 IVA Incluido

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos estatales.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

Portal de la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, en su apartado de Presupuesto basado en Resultados y Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo.

7.2 Difusión en internet del formato:

Portal de la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, en su apartado de Presupuesto basado en Resultados y Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo.